

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo Martínez”

13 de octubre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.- Muy buenas tardes a todos los presentes. Me informan que ya hay quórum. Entonces vamos a dar inicio a esta sesión instaladora de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En ausencia de la diputada Karen Quiroga Anguiano, que es la Secretaria de esta Comisión, le vamos a pedir al diputado Joel Ayala Almeida, Vicepresidente de la misma, si fuera tan amable de auxiliarnos con la orden del día. Por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOEL AYALA ALMEIDA.- Muy buenas tardes. Procederemos a la instalación formal de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acatando fielmente la orden del día, se ha dado a conocer que hay el quórum establecido, cederemos la palabra de bienvenida a nuestra Presidenta de la Comisión de Vivienda, a nuestra diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Señores integrantes de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, siendo las 13:30 horas del día martes 13 de octubre del 2009 le solicito al diputado Vicepresidente de la Comisión proceda a pasar lista con el fin de verificar que existe el quórum establecido por el reglamento para la celebración de la reunión de instalación de esta Comisión a la cual se ha convocado. Por favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Procedo a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum legal.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Presidenta.

Diputada Karen Quiroga Anguiano.

Diputado Fernando Cuellar Reyes.

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Diputado Alejandro López Villanueva.

Diputado Adolfo Uriel González Monzón.

Diputado Raúl Antonio Nava Vega. Presente.

Le manifiesto, señora Presidenta, que hay el quórum legal con la asistencia registrada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la reunión de instalación de esta Comisión.

Diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura a la orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día, consistente en palabras de bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la V Legislatura, la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Punto siguiente: Intervención del señor Vicepresidente de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, el que habla, Joel Ayala Almeida.

Intervención de la Secretaria de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada Karen Quiroga Anguiano.

Intervención de los diputados integrantes de la Comisión que deseen así hacerlo.

Mensaje de la Presidenta de la propia Comisión.

Intervención, si así lo desean, de los invitados especiales de la propia Comisión.

Esta es la orden del día, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Diputados integrantes de la Comisión de Vivienda, está a su consideración el orden del día. Si hay observaciones, por favor diputado Secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Comisión, a los integrantes si están de acuerdo sírvanse manifestarlo, de la orden del día que hemos descrito, levantando su mano.

Aprobado, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Solicitamos a usted, diputado Secretario, dé cuenta por favor con el siguiente asunto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- En base a la orden del día la intervención de nuestra compañera Presidenta de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Buenas tardes. Damos la más cordial bienvenida a esta su casa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a todas y a todos los distinguidos asistentes a esta reunión de instalación.

Nos honran con su presencia el licenciado Antonio Reda, que es el responsable del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, muchas gracias, licenciado por estar aquí; nos honran también con su presencia los diputados compañeros de esta V Legislatura, Arturo López Cándido, compañeros del Partido del Trabajo, compañeros y compañeras de la Organización Nacional

del Poder Popular, además de todos los compañeros que integran esta Comisión de Vivienda.

Muchas gracias. Sean ustedes bienvenidos a esta su casa.

Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- En acatamiento a la orden del día, hay una intervención de su servidor y queremos expresar a nuestros invitados especiales, a los integrantes de esta Comisión de Vivienda que el reto está enfrente de procurar allegar a la ciudadanía del Distrito Federal lo que concierne a obtener una inversión amplia sobre la exigencia de la propia población de la Ciudad de México en encontrar vivienda digna, con apoyos directos de la propia estructura de Gobierno del Distrito Federal, muy comunicados, muy estrechamente relacionados con los responsables del área de vivienda en el gobierno propio.

Sí quiero expresarles que haremos de manera conjunta en esta Comisión los esfuerzos necesarios para convertirlos en actos concretos, de entregarle a la población vivienda, subrayo, digna, cómoda y accesible de acuerdo a sus ingresos, que esto es lo fundamental de encontrar créditos blandos.

Tendremos el apoyo, así lo expreso de manera muy formal, inversiones externas, como es el caso del Fondo de Vivienda de los Trabajadores del Estado y una nueva alternativa, que damos a conocer la Ley del ISSSTE en su apartado de direccional inversiones por conducto de PENSIONISSSTE que es retroalimentar en áreas formales, en áreas rentables y seguras, como es el caso de la vivienda que se extiende a toda la comunidad, es una demanda que tenemos permanentemente y que habremos ordenadamente, con el concurso de esta Comisión, es enfrentar a un problema de años atrás y que estaremos en concordancia con lograr un número importante de asentamientos.

Asimismo, procurar los rezagos que tenemos en áreas habitacionales, en donde tendremos que atender colateralmente para su ampliación y su remodelación.

No nos impide, no nos limita presentar esta demanda popular que se da y en ese sentido habremos de hacer nuestro trabajo con un compromiso ante la comunidad del Distrito Federal, de manera muy conjunta entrelazar esfuerzos

de diferentes opciones de inversión para generar la suficiente opción de encontrar un techo propio.

Ésa es la posición y ésta es la definición que presentamos ante el seno de esta Comisión de Vivienda.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por sus palabras, diputado.

La diputada Secretaria Karen Quiroga Anguiano no se encuentra presente, por lo tanto no va a poder hacer uso de las palabra.

Entonces, yo le pediría a usted, señor diputado Secretario, pregunte si alguno de los diputados integrantes desea hacer uso de la voz.

EL C. SECRETARIO.- Con toda la apertura está en el uso de la palabra los integrantes de esta Comisión de Vivienda.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Buenas tardes, compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Vivienda; buenas tardes a los invitados a esta sesión de instalación.

Básicamente nosotros venimos con la intención de construir un gran acuerdo desde al Asamblea Legislativa que permita coadyuvar con el gobierno de la Ciudad a que el rezago en materia de vivienda social se pueda ir subsanando, y en ese sentido creo que tenemos que hacer nosotros un gran esfuerzo para poderle destinar los recursos mínimos necesarios que el Instituto de Vivienda requiere y que en ese sentido el Instituto de Vivienda pueda estar a la altura de las circunstancias, porque hoy por hoy para nosotros es indudable que no podemos hablar de una vivienda digna con 44 metros construidos o cajones de 54.

En ese sentido, a nosotros nos parece que es importante estar de la mano con el director del Instituto de Vivienda que nos permita ir modificando desde la Asamblea Legislativa lo que tengamos que modificar, en función de poder dignificar el hábitat de los habitantes del Distrito Federal.

Para nosotros, una vida digna no se puede entender sin una vivienda digna, y para nosotros, la vivienda digna no nada más son las losas de concreto y los muros de tabique, sino tiene que ver con conjuntos habitacionales que permitan la convivencia plena de la comunidad, que tengan las áreas comunes

suficientes que permitan la recreación y el esparcimiento de los niños y de los jóvenes; que permita las áreas de equipamiento que puedan resolver las necesidades de la comunidad, de escuelas, jardines, bibliotecas, etcétera.

Pudiera ser que esto se viera como un sueño, pero finalmente creo que lo podemos lograr y creo que hoy por hoy lo que nosotros tenemos que hacer es hacer más con menos y eso tiene que ver con poder impulsar desde la Asamblea Legislativa todo un planteamiento que tenga que ver con la participación de la comunidad en el proceso mismo de la construcción de su vivienda y en donde está comprobado y está garantizado, por un lado, la conclusión de proyectos de vivienda, por el otro que estos procesos de construcción vayan de la mano con la calidad que requiere el poder darle seguridad y certidumbre al patrimonio que las familias en un momento determinado están construyendo. Por el otro lado, creo que sí es posible alcanzar vivienda de interés social más allá de lo que hoy el Gobierno del Distrito Federal puede estar ofreciendo como vivienda de interés social.

Nosotros estamos porque en ese sentido los procesos de construcción sean colectivos y vengan desde la comunidad, me refiero concretamente al asunto de los programas de vivienda por autoadministración y que han sido un ejemplo de participación colectiva y de construcción de proyectos de identidad comunitaria. Ejemplos en el Distrito Federal tenemos muchos y que en ese sentido nos permite, por un lado, recomponer el tejido social, contener la pauperización que hoy por hoy la política económica que desde el Gobierno Federal se le viene implantando al conjunto del país y como consecuencia la falta de oportunidades para contar con una vivienda digna, en ese sentido nosotros, todo un proceso histórico que tenemos tanto de lucha como de propuesta en términos de tener un planteamiento alternativo a este tipo de procesos, consideramos, creemos que sí es posible hacer más con menos. Es decir, nosotros estamos en la idea, más o menos el Instituto de Vivienda ahorita está construyendo prototipos de vivienda por ahí de los 300 mil pesos, si mal no recuerdo, y son prototipos de vivienda que tienen que ver con los metros cuadrados que yo ya mencioné. Sin embargo, nosotros podemos decir que con la mitad, la mitad no, pero sí por ahí de los 200 mil pesos podemos estar incrementando la superficie de construcción, y es un planteamiento que

nosotros tendríamos que estar revisando desde la Asamblea Legislativa para poder enviar un presupuesto que permita en un momento determinado alcanzar estos objetivos. Es decir, por un lado lo que nosotros o por lo menos de mi parte está aquí en esta Comisión de Vivienda, es buscar que el presupuesto para vivienda se incremente porque el que existe actualmente es precario y ya vemos para lo que ha alcanzado. En ese sentido esa sería una primera parte.

Una segunda parte lo que nosotros tendríamos que estar buscando es aspectos que permitan en un momento dado que incrementemos los metros cuadrados de construcción para dignificar el espacio de convivencia de las familias de escasos recursos aquí en el Distrito Federal.

Nosotros somos convencidos de que los proyectos por autoadministración permiten alcanzar el objetivo de tener una vivienda digna para los habitantes del Distrito Federal en los rangos de uno a tres salarios mínimos.

Entonces creo que por ahí nuestro trabajo en esta Comisión la vamos a ir encaminando y todo con un solo objetivo. Vuelvo a insistir, aquí no se trata de que mantengamos una postura encontrada con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, sino más bien que vayamos construyendo acuerdos que nos permitan zanjar esas diferencias y uno de ellos específicamente es el incremento del presupuesto y por el otro que juntos vayamos trabajando para poder lograr el dignificar lo que actualmente se tiene como vivienda de interés social.

Entonces de nuestra parte está la intención, la voluntad de trabajar y coadyuvar para que esto pueda suceder y con un solo objetivo, el seguir elevando el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchas gracias y saludo a todos nuestros invitados el día de hoy a la instalación de esta Comisión de Vivienda y muchísimas gracias señora Presidenta por la pronta instalación que hemos en conjunto instrumentado de esta Comisión tan importante para la Ciudad.

Me parece importante destacar, ya lo mencionaba el compañero diputado Alejandro López, sobre el asunto del presupuesto. Me parece que el reto de esta Comisión es tener la voluntad suficiente para no sólo ver el presupuesto

que nos llegue a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sino establecer un vínculo con la Cámara de Diputados que nos permita acrecentar el presupuesto para la Ciudad y sobre todo en el rubro de vivienda, ya que hemos estado padeciendo y digo las constantes movilizaciones de ciertas organizaciones, que son con el objeto de reclamar un derecho que les asiste con el simple hecho de ser mexicanos.+

Creo que este esfuerzo tendríamos que estarlo planteando como el principal punto de esta Comisión, ya que sin recursos no podemos realmente hacer una representación de los ciudadanos. Hay algunos otros puntos en los que me parece que también son de voluntad de la representación de mantener el diálogo constante, la interlocución constante con el Gobierno de la Ciudad a fin de que los planteamientos sean en el mismo sentido y que podamos darle una respuesta a la población.

También aplaudo el hecho de que el Director del Instituto de Vivienda está aquí con nosotros, bienvenido y en esta Comisión me parece que es voluntad de cada uno de los diputados que integramos esta Comisión el poder trabajar de manera conjunta como merece la ciudadanía y es también hacer énfasis en la atención a la ciudadanía.

¿A qué me refiero con esto? Bueno la agenda de vivienda que los propios ciudadanos han venido manejando es una agenda bastante grande; una agenda en la cual son muchos los rubros que se tienen que ver y muchos de ellos se pueden facilitar con la simple voluntad de hacerlo. Hay problemas que la ciudadanía en nuestro diario contacto pues nos han manifestado en este sentido y pues ojalá podamos hacer un excelente trabajo. Conozco de la trayectoria de todos los diputados que integran esta Comisión y bueno son diputados con un real compromiso con la ciudadanía, un compromiso social y que conocen de los problemas y de los programas de vivienda que se han desarrollado en la misma.

Agradecer a nuestros invitados el hecho de que el día de hoy estén aquí al pendiente de lo que está realizando la Asamblea Legislativa y de la instalación de esta Comisión que me parece que será una de las más importante en este periodo, en esta legislatura, ya que las condiciones de la crisis económica en el país así lo indica. Entonces una especial atención pondremos en esta

Comisión, ya que así lo requiere la sociedad. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

EL C. .- Yo un comentario final, no quiero quedarme con él.

Revisando la carpeta que nos dejan nuestros compañeros ex diputados de la anterior Legislatura, que se cuidaran muchos aspectos que pudieran afectar a los ciudadanos, como es la calidad de quienes construyen la vivienda, el que no consideren algunos ciudadanos, que porque son de tal o cual partido, hay preferencia en la selección de su vivienda, y en ese sentido es fundamental comentarles que mucha de la ilusión que tienen las familias en el Distrito Federal, una de esas es tener una casa o que sus hijos concluyan sus estudios profesionales.

Yo creo que en ese sentido nosotros podemos colaborar ampliamente ofertándoles una vivienda digna, una vivienda bien construida, que no haya este seguimiento de vicios ocultos, que posterior a la construcción no haya queja de quienes la elaboraron y le demos garantía y seguridad a estas familias, a eso los invitamos, a eso estaremos pendiente de dar seguimiento a estos detalles que pareciera no, pero siempre son importantes para la estabilidad, la felicidad y la garantía de una vivienda digna a los capitalinos.

Es todo.

LA C. .- Buenas tardes. Yo les agradezco mucho que hayan venido a la integración de la Comisión de Vivienda, porque es una parte muy importante y sabemos que tenemos todavía compromisos.

Le agradezco mucho al director del INVI que está aquí con nosotros. Sabemos que todos los compañeros que estamos aquí vamos a hacer un buen trabajo porque sabemos de la necesidad de la gente, sabemos de la situación y debemos echarle muchas ganas, Presidenta.

Muchas gracias.

EL C. .- Con su permiso, Presidenta. Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados; invitados especiales y asistentes en general.

Yo únicamente quiero a nombre propio y de mi bancada, hacer patente el compromiso a trabajar como lo tenemos en todas las comisiones y a nivel Pleno en esta Asamblea Legislativa, y específicamente en esta Comisión de Vivienda, el compromiso a que los programas que tiene el Gobierno del Distrito Federal con la confianza de conocer al licenciado José Antonio Revah, que está al frente del Instituto, de apoyar en todo el desarrollo de los programas que se tiene en el Gobierno del Distrito Federal.

Agradecer y expresar mi satisfacción de tener estos compañeros en esta Comisión, que yo creo que nos van a llevar por muy buen camino para que como ya lo han dicho mis compañeros, los habitantes de la Ciudad de México tengan una vivienda digna, que es lo mínimo que yo creo que merecen y que podemos hacer nosotros por todos los que aquí habitan.

Eso sería cuanto, señor Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos la intervención de los diputados integrantes de esta Comisión y a continuación en el siguiente punto de la orden del día, damos el uso de la palabra a quien así lo desee de los invitados especiales que el día de hoy nos acompañan, en especial al Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el licenciado Antonio Revah Lacouture.

EL C. LIC. ANTONIO REVAH LECOUTURE.- Muchas gracias por la invitación, por estar aquí con todas y con todos ustedes. De verdad es un honor esta invitación y sobre todo es un honor compartir con ustedes algunas preocupaciones de las que tenemos en el tema de la vivienda en la Ciudad de México.

El tema no solamente pasa por lo que comentaba el diputado Alejandro López Villanueva, que nos conocemos desde hace ya como unos 17 años, pero el tema pasa no sólo por el rezago que hay acumulado sino por lo que viene. Yo creo que la preocupación está más en lo que viene que en lo que tenemos de rezago, y déjenme darles algunos temas rápidamente de por qué esta

Comisión por lo menos creo que debe de ser una de las tres más importantes o cuatro más importantes o la más importante en el DF.

Creo que todos hemos escuchado el tema del bono poblacional que tiene el país y muy especialmente la ciudad. Hoy de la pirámide poblacional que teníamos hace algunos años, no tantos, se ha convertido ya en una y le digo en una cúpula rusa en donde la panza de esa cúpula son los jóvenes que hoy presionan por una vivienda en la Ciudad de México, entonces tenemos la mayor presión y se llama el tema del bono poblacional.

Yo creo que si no atendemos este asunto del bono poblacional, yo ahorita daré unos números, se nos convertirá en un pagaré poblacional. Ojalá no nos pase esto. ¿Por qué digo que no se nos convierta en un pagaré poblacional? Porque de aquí al 2030 la ciudad o la específica conformación de su poblacional tendremos que construir 35 mil viviendas cada año y tendremos que atender 45 mil mejoramientos. No lo dice el INVI, lo dicen los que estudian todos estos temas, el INEGI, las CONAPO y todas éstas, SEDESOL, etcétera.

Si sumamos esto, 35 mil viviendas cada año y 45 mil mejoramientos nos da 80 mil, digamos que 80 mil financiamientos tendremos que atender en los próximos 20 años. Para dar una idea del parámetro, el INVI tiene recursos autorizados por 2,400 millones, 942 son propios, lo demás, perdón, 942 son fiscales y los demás son propios. Con esto estamos atendiendo nosotros cerca de 4 mil viviendas, o sea tendríamos que estar haciendo 35 mil, y 18 mil mejoramientos, estamos llegando como a 20 mil, tendríamos que estar haciendo 45 mil, esto quiere decir que estamos muy lejos de lo que necesitaríamos hacer pero con situaciones más críticas.

Entonces, si multiplicamos 80 mil financiamientos por los próximos 20 años nos da 1.6 millones de financiamientos a la vivienda, 1.6 millones es el 75% de las viviendas que se han construido de 1325 a la fecha, de ese tamaño es el reto de los próximos 20 años, y por eso la importancia de atender el tema, pero esto pasa adicionalmente porque no es sólo un problema cuantitativo de construir un número de viviendas sino que, como se comentaba aquí por los diputados, tiene que ser una vivienda para los sectores populares.

Más del 80% de las personas o de las familias que habitan en la ciudad no son sujetos del sistema financiero de vivienda, hoy no son sujetos de crédito. ¿Por qué? Porque las viviendas cuestan 500 mil pesos, las viviendas construidas por los privados, entonces 500 mil pesos requieren más o menos 14 salarios para tener acceso a un crédito.

Entonces, y la parte de los derechohabientes pase igual ante FOVISSSTE, ¿Cuál es el problema de INFONAVIT y FOVISSSTE? Que sus créditos, sus recursos tienen salida a través del mercado, o sea de la construcción de la vivienda y los privados y si la construcción de la vivienda y los privados está en 500 mil pesos como piso aquí en el Distrito Federal pues no hay empate.

Entonces, tenemos muchas veces una contradicción terrible entre que hay vivienda desocupada en la ciudad, pero no para los sectores populares; pero además esta vivienda que hay que construir, además de pasar por los temas que comentaron aquí, tiene que atender al medio ambiente y para tener al medio ambiente cuesta, todas las ecotecnias cuestan y el costo lo paga el consumidor final y eso va en contra de estos sectores populares; o sea, las ecologías, las ecotecnias en tanto no se produzcan de una manera más amplia, pues atenta digamos no contra la ciudad, sino contra la gente que no la puede comprar.

Pero además el otro tema delicado, es que no podemos estar dejando de ofrecer una posibilidad de vivienda en la ciudad y esta vivienda que tenemos que construir tiene que ser aquí en la ciudad, no puede seguir siendo en el Estado de México.

Nada más un comentario: No solamente hay problemas de horas de trabajo, horas de transporte u horas hombre digamos desperdicias en ese transporte, simplemente en la última década migró al Estado de México digamos un Distrito Electoral, por decirlo así, por ponerlo en temas no económicos, sino de votación.

Entonces, los jóvenes lo están teniendo, estamos logrando darles cabida aquí en el Distrito Federal. Seguimos atorados con la Norma 26 famosa de densificación, seguimos sin poderla digamos aterrizar y estaremos por publicar el tema de condominio familiar, que creo que es una gran salida para ofrecer

suelo aquí en la ciudad a esas familias, tal vez del señor Sánchez, aquél de los hijos de Sánchez, creo que a lo mejor quisiéramos encontrar otra vez de condominio familiar una posibilidad de ofrecer no sólo vivienda nueva en unidades habitacionales, sino en los mismos lugares y barrios en donde habitan.

Entonces, por supuesto me faltó un tema, tal vez de los más importantes. Tenemos hoy identificadas en el Instituto 16 mil familias en alto riesgo, que pasan por el riesgo hidrometeorológico, que pasan por riesgo, digamos, en el poniente de la ciudad, en la Magdalena Contreras, están los problemas de Tierra Colorada, Ixtlahuantongo, en fin, Ocoteppec, pasa por Álvaro Obregón, Cuajimalpa y algo de Gustavo A. Madero, en donde hemos desocupado 170 familias del Cantil y que hoy tienen ayuda de renta o Presa de Hornos 120 familias, pasa entonces el tema no sólo por riesgo hidrometeorológico, sino que pasa también por riesgo estructural, tenemos 400 vecindades expropiadas, 400 ya hemos terminado las viviendas y las hemos regresado a sus moradores originales, pero hay otras 400 viviendas que estamos iniciando sin recursos este año, ya estamos iniciando las obras sin recursos para este año, habrá tiempo de platicar cómo le estamos haciendo, pero ya estamos iniciando.

Hemos desocupado a la fecha 170 vecindades que hoy son más o menos como unas 2 mil familias que están fuera de sus viviendas resolviendo como podamos cuando ayudamos, nos podemos ayudar con una ayuda de renta de 1 mil 500 pesos o de plano cuando se van.

El otro riesgo de la ciudad es el riesgo geológico ubicado en la zona oriente, digamos de lo que va del peñón viejo, viene pasando por San Lorenzo hasta la colonia del Mar en Tláhuac, ahí tenemos más o menos ubicadas a unas 6 mil familias en riesgo y que estamos empezando a atender a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Entonces, también pasa la ciudad y el presupuesto del Instituto por estos temas, no solamente cuantitativos del número de vivienda, sino cualitativos que hemos estado señalando y que por supuesto necesitaremos seguramente comentar más ampliamente con ustedes para exigir un presupuesto más alto al Instituto; hoy el presupuesto de 942 millones, el diferenciarlo a 2 mil 400 son recursos propios.

Hemos logrado levantar la recuperación de hace dos años que entramos al Institutito, estaba en 620 millones, hoy estamos en 1 mil 050 millones y estamos proponiendo al Jefe de Gobierno que el FIDERE pase al Instituto y no dependa de otra Secretaría, como la Secretaría de Finanzas. Es decir, hay muchos temas.

Yo simplemente agradezco la invitación a estar aquí y no dejar pasar esta gran oportunidad de poder comentar con ustedes algo de las cosas que estamos haciendo y que tendremos que incrementar, porque no convirtamos ese bono poblacional en un pagaré poblacional.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

También en el uso de la palabra el diputado Arturo López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Buenas tardes a los presentes.

A nosotros nos preocupa el problema de la vivienda en el Distrito Federal porque hay un problema y en particular en el caso del INVI donde ha habido un proceso y una función me parece muy importante en cuanto a dotar a miles de ciudadanas y ciudadanos que necesitan vivienda, pero que también hay un problema ahí de cartera vencida que no se ha podido recobrar la inversión y este es un fenómeno que se tiene que discutir muy a fondo, si se pasa ya o tienen que pagar o tienen que pasar a fondo perdido, ese es un aspecto que en el INVI hay problemas de esas características.

Otro problema que yo creo que tenemos que resaltar, a mí me parece que son programas muy importantes, la cuestión del mejoramiento de vivienda que ahí se ha desarrollado bastante esa política y me parece que se han beneficiado miles de gente que quiere construir su vivienda y el préstamo es importante.

Aunque en esta Ciudad la mayoría es autoconstrucción, la mayoría ha construido sus casas con sus propios recursos y con años dilas haciendo, planificadas o no planificadas, pero la gente ha hecho sus viviendas, yo creo que la construcción social de vivienda es muy importante, genera empleos,

genera muchas cosas, pero en esos últimos años nos ha caracterizado, en la Ciudad hay pocos programas de vivienda para gente de escasos recursos.

Hemos visto pulular miles o cientos de edificios en toda la Ciudad y vivienda popular ha habido muy poca. Yo, la información, este año, no sé si son 2 mil viviendas nada más las que se construyeron, 4 mil con respecto al programa que quedó muy atrasado.

Yo creo que una de las cosas de esta deficiencia, se han hecho expropiaciones, no se han pagado porque no hay recursos, el suelo urbano lo tiene acaparado el capital financiero, no hay una política del Gobierno del Distrito Federal para comprar suelo urbano y entregárselo a la gente que no tiene recursos y hay muchos ejemplos de este tipo de cosas.

Yo creo que una tarea de esta Comisión, no le estoy echando la culpa al INVI, yo creo que tiene que ver con recursos que tenemos que exigirle al gobierno federal para que una de las tareas fundamentales y resolver este problema del rezago tiene que ver con el suelo, hay que buscar recursos para compra de suelo, hay que buscar recursos para las expropiaciones, que están amparadas y que luego los propietarios hacen los juicios de reversión para poder evitar ya las expropiaciones y miles de problemas que hay.

Entonces yo creo que esta Comisión, uno de sus fundamentales objetivos es que se exija al gobierno federal los recursos necesarios para tener un proyecto efectivo de programa de vivienda en el Distrito Federal.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias diputado.

¿Alguien más que guste hacer uso de la palabra? ¿De nuestros invitados?

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos a todos nuestros invitados su participación.

Podemos continuar con la orden del día, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Como el punto último de la orden del día corresponde al agradecimiento y clausura, señora Presidenta, para poder cerrar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, esta Presidencia dará un mensaje para la instalación de esta Comisión.

Con el permiso de todos los presentes y de los compañeros diputados integrantes de la Comisión.

Con esta sesión quedará debidamente instalada la Comisión de Vivienda de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En estos tiempos de incertidumbre, de transformaciones sociales, económicas, políticas y territoriales, las grandes mayorías de nuestros pueblos se ven en la necesidad de enfrentar las desigualdades y las contradicciones que como producto de las actuales relaciones sociales de producción basadas en la reproducción de la lógica capitalista se debaten entre ser incluidos o definitivamente excluidos de aquellas posibilidades que promete la Ciudad o las grandes urbes.

Nos esperan grandes retos en la materia si queremos asumir con dignidad y presteza la encomienda que hemos adquirido al integrar esta Comisión, órgano interno de organización que debe cumplir funciones legislativas, políticas y administrativas de fiscalización e investigación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de vivienda.

Una primera aproximación al tema nos lleva a decir que hasta el día de hoy no está garantizado para todos los habitantes del Distrito Federal el derecho humano a la vivienda, entendido este como el derecho a tener un hogar y una comunidad seguros en donde se pueda vivir en paz y con dignidad.

Existe una percepción en un sector importante de la población que cree que las problemáticas de la vivienda no podrán ser resueltas desde la lógica aplicada por los gobiernos actuales.

Que la política neoliberal aplicada desde hace más de tres décadas no abatirá ni resolverá los diversos conflictos que representa la carencia de una vivienda digna y segura.

Es el capital quien segrega la ciudad en dos direcciones. Por un lado un sector de la población que se difumina en zonas residenciales de alta especulación urbana, mientras que por el otro lado las diferentes formas de apropiación

diferencial para un sector con pocas posibilidades de acceder al mercado especulativo se ve en la necesidad de autoconstruir o depender de las políticas y estrategias del gobierno para constituirse en su cliente pasivo a través de los créditos multianuales.

En la situación actual la vivienda es concebida como un bien y mercancía, es un bien indispensable para la realización del ser humano, para la satisfacción de sus necesidades básicas y al mismo tiempo es una mercancía que se inserta en el proceso de producción, consumo y distribución de bienes.

En esta Ciudad Capital aún no se observa a la vivienda desde la óptica de un derecho humano, sino como una mercancía más, situación que debe y tiene que ser revertida con el esfuerzo de los ciudadanos y de las ciudadanas y un gobierno de izquierda responsable.

Por ende resulta necesario que los trabajos institucionales de esta Comisión se dirijan a generar las condiciones necesarias para que toda persona acceda a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluya un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

Lo anterior en el entendido de que la satisfacción progresiva de este derecho es una obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el estado en todos sus ámbitos.

En el Distrito Federal la administración pública está obligada a dar prioridad a las familias con menos ingresos y al sector joven de la población, y deberá por lo tanto garantizar los medios para que puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición, ampliación o mejoramiento de viviendas.

Los datos que maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda son preocupantes, 2 millones 158 mil 946 habitantes no disponen de casa propia en el Distrito Federal.

La población en condiciones de pobreza o extrema pobreza no cuenta con los recursos para acceder por sí misma a un terreno o construcción regularizada, segura y con los servicios básicos como agua potable, luz y drenaje. Cada año

se requieren 35 mil viviendas nuevas y 45 mil mejoramientos, 17 mil 621 viviendas están hechas con material de desecho o inadecuado.

El 35 por ciento de las viviendas tiene algún grado de hacinamiento, existe una tendencia a una mayor cantidad de adultos mayores sin opciones crediticias. El 40 por ciento de la población tiene como ingreso máximo hasta dos salarios mínimos. El 87 por ciento de la población recibe menos de 10 salarios mínimos, la Banca Comercial y la Sociedad de Fondos, llamada SOFOLES, sólo pueden atender a familias con más de 9 salarios mínimos mensuales. Los créditos de los fondos solidarios del INFONAVIT y FOVISSSTE, cuya salida es por el sector privado, es para más de 10 salarios.

Existe una tendencia al incremento en los precios de los materiales para la construcción arriba del salario e inflación. Existe una evidente pérdida del poder adquisitivo, situación que merma la capacidad para la construcción de vivienda, miles de personas y familias habitan en hacinamientos irregulares y riesgos y no tienen acceso a los programas de vivienda.

De igual forma, los programas en la materia no responden a la situación especial de la población joven o de familias jóvenes ni de la población migrante; 200 mil acciones de vivienda se han propuesto realizar esta administración pública del Distrito Federal. El objetivo compartido es que se lleven a cabo las acciones de vivienda previstas y sentar las bases a fin de que la demanda de vivienda se vaya concretando de manera más expedita en beneficio del mayor número de capitalinos.

En este contexto, es de indicarse que esta V Legislatura cuenta a su favor con la existencia del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, instrumento que en su diseño abordó diferentes aristas del tema vivienda, seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, desalojos, disponibilidad de servicios e infraestructura, habitabilidad, gastos soportables y asequibilidad de la vivienda, lugar adecuado y las cuestiones inherentes al desarrollo cultural.

Como consecuencia del análisis ya dado y toda vez que este Órgano Legislativo tuvo una intervención importante en el desarrollo de los contenidos del programa, es imperativo para esta Comisión de Vivienda, dar el seguimiento a todas y cada una de las acciones previstas en él.

La vivienda ya no puede ser vista sólo como techo y abrigo, sino que se debe abrir el debate público y colocar a la vivienda como condición esencial del desarrollo humano de la sociedad, misma que da pauta a la concreción de otros derechos, como la educación, la salud, el libre desarrollo de la personalidad, la privacidad y el derecho a la vida familiar en sus actuales esquemas.

Compañeros diputados y compañeras diputadas. Hacemos votos para que los trabajos que se encomiendan a esta Comisión de Vivienda, sean realizados en un marco de apertura, sentido crítico, responsabilidad, eficiencia, eficacia, claridad, transparencia y sentido de clase.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, no hay más asuntos en el orden del día, más que la clausura de esta instalación.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos a todos los presentes por su asistencia, una vez más, y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:20 horas, del día 13 de octubre del presente año, se levanta esta reunión con lo que ha quedado legalmente instalada la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Muchas gracias, buenas tardes.

Por último me gustaría todavía a los presentes recordarles que el día de mañana está programada la comparecencia del Secretario de Desarrollo y Vivienda a las 11:00 horas, por todos los que gusten acompañarnos a esta sesión.

